EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

En el proceso de transición a la **Plataforma Integrada para la Inversión Pública PIIP** y en cumplimiento de los requisitos definidos en el Manual de Funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – SUIFP Territorio, adaptado mediante Decreto 107 del 21 de noviembre del 2017 y sus modificaciones, adiciones y concordantes.

CERTIFICA

Que el proyecto identificado con el código **BPIN 2023154070012 Apoyo a la prestación integral del servicio educativo en las IE para la vigencia 2024 del municipio de Villa De Leyva, Boyacá** se encuentra registrado en el banco municipal de programas y proyectos de inversión.

Actividad especifica que hace parte del proyecto que se está certificando o del rubro presupuestal asignado (2.3.2.02.02.009.01.48 - 2201):

"AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL BILINGÜISMO E INTERCAMBIO CULTURAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA TANTO EN LA ZONA RURAL COMO URBANA, MEDIANTE LA INSERCIÓN DE VOLUNTARIOS INTERNACIONALES PARA INCENTIVAR EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS Y EL CONOCIMIENTO DE NUEVAS FORMAS DE CULTURA EN LA VIGENCIA 2024"

Se expide a solicitud del interesado a los **veintidós (22)** días de **junio** de **2024**.

LUIS FERNANDO CÁRDENAS RICO
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

RESPONSABLES	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Juan Vega	Juan Vega	Luis Fernando Cárdenas Rico
Cargo	Profesional Universitario	Profesional Universitario	Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Powered by CamScanner